

## CIRCULAR NRO. 100

Rosario, 04 de diciembre de 2019.

A la Comunidad Académica y Graduados de la Facultad de Ciencias Médicas PRESENTE

En virtud de la Resolución CD nº 0321/2019 "Reglamento para la designación de personal Docente Interino", se rectifica la comisión destinada a elaborar el Orden de mérito (Circular Nro. 77), que convoca a los interesados a presentar sus antecedentes a fin de establecer el Orden de Mérito de la MATERIA LINGÜÍSTICA I, que regirá para cubrir vacantes existentes o futuras de la misma por el término de 2 años de aprobado.

Documentación a presentar: C.V o CVAR en carácter de declaración Jurada. El aspirante deberá presentar la documentación probatoria de todo lo contenido. (Art. 14to.)

Se solicita como requisito fundamental para dicha convocatoria poseer formación acreditable en temas vinculados con los contenidos de la materia.

La documentación de los interesados debe contar con una <u>nota</u> <u>presentación</u>, por duplicado, en la que se indique la cantidad de folios del CV y documentación probatoria que se presente. El duplicado de la nota es a los efectos de que se firme el recibido.

Fecha de apertura y cierre de inscripción: del 29/11 al 12/12/19.

Lugar de recepción: Secretaría de Escuela

Horario: 8 a 15 horas

Comisión destinada a elaborar el orden de Mérito:

- Prof. Titular Lic. María Laura Röhner
- Prof. Adjunta Lic. Vanesa Llop
- Representante Gremial: Lic. María Victoria Arteaga
- Estudiante: Carla Rovira



Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.-